



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER LEGISLATIVO.

PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXI LEGISLATURA

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 09:00 horas del día 07 de enero de 2015, reunidos en la sala anexa a la Oficina de Presidencia de este Honorable Congreso del Estado, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establece el quinto párrafo del artículo 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Legislativo con voz y voto CC. Dip. Jorge Humberto Segura López, Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Legislativo; Dip. María Felicitas Parra Becerra, Vicepresidenta de la Comisión Legislativa de Transparencia e Información Gubernamental; Dip. Sonia Nohelia Ibarra Fránquez, Secretaria de la Comisión Legislativa de Transparencia e Información Gubernamental; Lic. Ángel Eduardo Rosales Ramos, Encargado del Despacho de la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información Pública; M. en F. Julio Cesar López Ruelas, Contralor Interno; con voz para proporcionar asesoría y apoyo: M. en A. Gabriela Marcela Rivas Álvarez, Oficial Mayor; Lic. Francisco Javier Rivera Casillas, Secretario General; Lic. Roy Rubio Salazar, Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior; **para efectos de celebrar sesión ordinaria del mes de diciembre de 2014, del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Legislativo, bajo el siguiente:**

### ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DEL INFORME ESTADÍSTICO BIMESTRAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS Y ATENDIDAS POR LA UNIDAD DE ENLACE, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2014, PARA SU REMISIÓN AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.
5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS ANTE LA UNIDAD DE ENLACE, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014, PARA SU REMISIÓN AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.
6. ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FUNDAMENTAL PUBLICADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL PODER LEGISLATIVO.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**PUNTO NÚMERO UNO.-** Para iniciar con las formalidades de la presente reunión el Diputado Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Legislativo Jorge Humberto Segura López, procede al registro de asistencia, registrándose la ausencia justificada de la Diputada Sonia Nohelia Ibarra Fránquez, Secretaria de la Comisión Legislativa de Transparencia de Información Gubernamental y M. en A. Gabriela Marcela Rivas Álvarez, Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado.

**PUNTO NÚMERO DOS:** En virtud de encontrarse la mayoría de los integrantes, se declara la existencia del quórum legal y válido los acuerdos que se establezcan.

**PUNTO NÚMERO TRES:** A continuación, se somete a la consideración de los asistentes, el orden del día para esta sesión, el cual es aprobado por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO CUATRO:** Efectuadas las anteriores formalidades, el Diputado Presidente solicita al Encargado del Despacho de la Unidad de Enlace, Lic. Ángel Eduardo Rosales Ramos, desahogue el presente punto relativo al análisis y validación del Informe Estadístico Bimestral de solicitudes recibidas y atendidas por la Unidad de Enlace, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2014, para su remisión al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, quien informó que se elaboró el Informe Bimestral correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2014; se han recibido un total de 43 solicitudes, 42 fueron atendidas y se les dio respuesta en tiempo y forma, quedando 1 solicitud en trámite de respuesta; en el que se indica tipo de solicitud, fecha de recepción, nombre del solicitante, persona física o persona jurídica colectiva, documentación solicitada, tipo de información, respuesta de solicitud, duración del trámite, fecha de respuesta, sentido en que se emite la respuesta y quejas recibidas, en este último concepto se informó que no se han recibido quejas; posteriormente se hace entrega del Informe Bimestral a cada uno de los integrantes del Comité para su conocimiento.

Concluida la exposición, la Presidencia abre espacio para preguntas y respuestas, al no registrarse ningún cuestionamiento, este Comité aprueba y valida el Informe Estadístico Bimestral de solicitudes recibidas y atendidas por la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Legislativo, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2014; e instruye al Lic. Ángel Eduardo Rosales Ramos, encargado de la Unidad de Enlace, para que lo remita en tiempo y forma al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

**PUNTO NÚMERO CINCO:** Para el desahogo del presente punto se le concede el uso de la voz al Lic. Ángel Eduardo Rosales Ramos; para que tenga a bien exponer lo concerniente al Informe Anual de solicitudes de información recibidas y tramitadas en el año 2014, para su remisión al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; quien comunica que se elaboró el Informe Anual que contiene las solicitudes de información presentadas ante la Unidad de Enlace del Poder Legislativo, correspondiente al periodo del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2014; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; que establece que los Comités de Información remitirán al Instituto de



Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, la información que posean relativa a: el número, tipo de solicitudes y sus resultados, los tiempos de respuesta, el estado que se encuentran las denuncias presentadas por el Instituto o ante los Órganos Internos de Control y las dificultades observadas en el cumplimiento de la Ley y demás disposiciones; documento del que se hace entrega a cada uno de los integrantes del Comité para su conocimiento.

Concluida la exposición, la Presidencia abre espacio para preguntas y respuestas, al no registrarse ningún cuestionamiento, se procede a la votación del Informe Anual 2014, registrándose aprobado por unanimidad. Este Comité de Información aprueba y valida el Informe Anual 2014, e instruye al Lic. Ángel Eduardo Rosales Ramos, encargado de la Unidad de Enlace, para que lo remita en tiempo y forma al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

**PUNTO NÚMERO SEIS:** Para el desahogo del presente punto se le concede el uso de la voz al Lic. Ángel Eduardo Rosales Ramos; para que tenga a bien exponer lo concerniente a la actualización de la Información Pública Fundamental establecida por el artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 19 de su Reglamento; quien informa que a fin de continuar con la actualización trimestral correspondiente al cuarto trimestre del año 2014, de la Información Fundamental difundida en el Portal de Transparencia, se enviarán a las Unidades Administrativas las solicitudes para la actualización de la información de conformidad a lo establecido por el artículo 33 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Finalizada la exposición, la Presidencia abre espacio para preguntas y respuestas, al no registrarse ninguna, se procede al siguiente punto.

**PUNTO NÚMERO SIETE:** En asuntos generales; se pregunta a los integrantes del Comité si desean abordar algún tema, al no registrarse ninguna intervención, se procede al siguiente punto.

**PUNTO NÚMERO OCHO:** Al no haber más asuntos que tratar, se da por clausurada la sesión, siendo las 10:25 horas del día miércoles 07 de enero del año 2015.

Firmando de conformidad, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Legislativo.

The right side of the page contains several handwritten signatures. There is a large, stylized signature in black ink at the top right. Below it, there is a signature in blue ink. Further down, there are two more signatures in black ink, one of which is quite large and expressive. At the bottom right, there is a small, simple mark that looks like a checkmark or a short stroke.



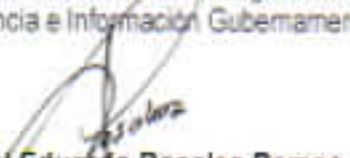
**Dip. Jorge Humberto Segura López**  
Presidente

Del Comité de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Poder Legislativo



**Dip. María Felicitas Parra Becerra**  
Vicepresidenta de la Comisión Legislativa de  
Transparencia e Información Gubernamental

**Dip. Sonia Nohelia Ibarra Fránquez**  
Secretana de la Comisión Legislativa de  
Transparencia e Información Gubernamental



**Lic. Ángel Eduardo Rosales Ramos**  
Unidad de Enlace para la Transparencia y  
Acceso a la Información Pública  
Encargado del Despacho



**M. en F. Julio César López Ruelas**  
Comisario Interno



**M. en A. Gabriela M. Rivas Álvarez**  
Oficial Mayor

**Lic. Francisco Javier Rivera Casillas**  
Secretario General



**Lic. Roy Rubio Salazar**  
Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior